



CEPAL

COVID-19
RESPUESTA

15 de octubre de 2020

Pactos políticos y sociales para la igualdad y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe en la recuperación pos-COVID-19

Introducción¹

- La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) llegó a América Latina y el Caribe en un momento difícil desde el punto de vista económico, social y medioambiental (CEPAL, 2020a). Para hacer frente a la crisis sanitaria —cuya duración ha sido mayor de lo que se había previsto— y a sus graves efectos económicos y sociales, se necesitarán pactos políticos y sociales que se construyan con la participación de una amplia variedad de actores, que permitan universalizar la protección social y la salud, y, sobre todo, que reorienten el desarrollo sobre la base de la igualdad y las políticas fiscales, industriales y ambientales para la sostenibilidad. Los pactos deberán tener por objeto sentar las bases para construir un Estado de bienestar que, entre otros objetivos, asegure el acceso universal a la salud, una fiscalidad redistributiva, un incremento de la productividad, una mejor prestación de bienes y servicios públicos, un manejo sostenible de los recursos naturales, y un aumento y una diversificación de la inversión pública y privada.
- Los pactos tendrán que ser acuerdos de largo alcance que incluso podrán derivar en nuevos procesos constitucionales. En estos pactos se requerirá liderazgo político para convocar la participación de la más amplia y diversa gama de actores que, si bien suelen expresarse mediante el voto popular y participar a través de organizaciones políticas y sociales, han ampliado su rol y su influencia cada vez más para que las instituciones democráticas, el Gobierno y los parlamentos lleven adelante una acción efectiva. En este proceso, la solidaridad regional e internacional será fundamental para reconstruir mejor, con base en valores comunes y responsabilidades compartidas en favor de un progreso para todos.



Índice

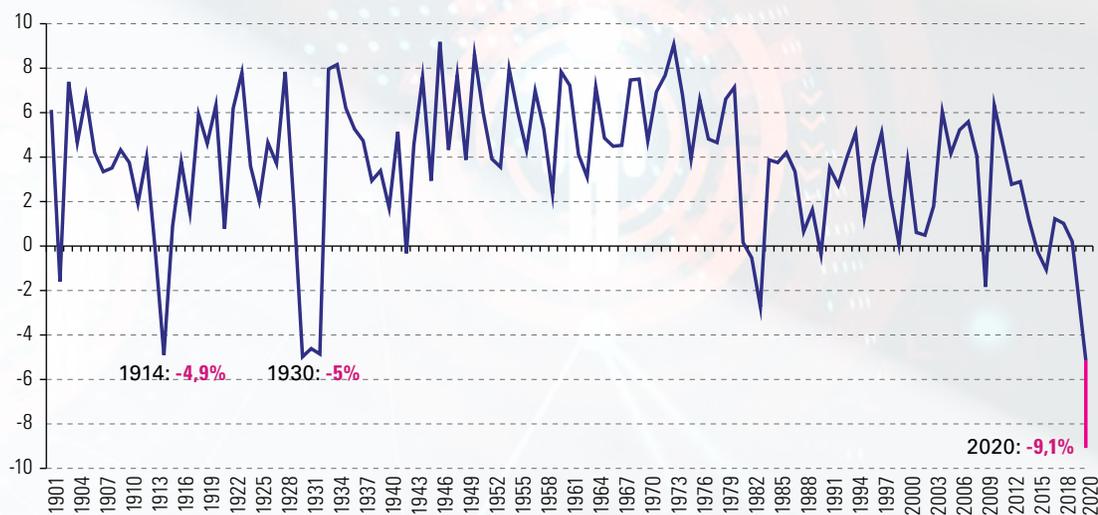
Introducción	1
A. El Estado de derecho y los derechos humanos en el centro de la recuperación.....	6
B. El fortalecimiento de la democracia y sus principios	9
C. El impulso a la acción de los gobiernos subnacionales	10
D. La inclusión de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado.....	10
E. Los escenarios de salida de la crisis	13
F. La necesidad de que haya un liderazgo transformador	15
Bibliografía	17

¹ La información empleada para la elaboración de este documento, salvo que se indique otra cosa, es la disponible hasta el 3 de octubre de 2020.

- Algunas áreas de América Latina y el Caribe se han convertido en zonas críticas de la pandemia de COVID-19. Al 3 de octubre de 2020, se habían registrado alrededor de 9,4 millones de casos de COVID-19 y más de 340.000 muertes (OMS, 2020). Una gran cantidad de países está lejos de alcanzar un aplanamiento sostenido y significativo de la curva de contagio. Algunos de los factores que han hecho a la región particularmente vulnerable son el elevado nivel de informalidad laboral, la baja productividad, la urbanización precaria, el alto grado de pobreza y desigualdad, y la gran disparidad de género, así como el hecho de que sus sistemas de salud y protección social son frágiles y fragmentados.
- En el decenio posterior a la crisis financiera mundial (2010-2019), la tasa de crecimiento del PIB regional disminuyó del 6,0% al 0,2%; más aún, el período 2014-2019 fue el de menor crecimiento (0,4%) desde la década de 1950. La crisis que la región atraviesa en 2020, año en que el PIB caerá un 9,1% de acuerdo con las previsiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) a octubre del presente año, será la peor de toda su historia (véase el gráfico 1). Para encontrar otra contracción de magnitud comparable, hace falta retroceder hasta la Gran Depresión de 1930, cuando el PIB cayó un 5%, o hasta 1914, cuando descendió un 4,9% (CEPAL, 2020c). Así, la crisis sanitaria ha desatado una crisis económica y social inédita en la región que, de no ser contenida, puede transformarse en una crisis alimentaria y humanitaria (CEPAL/OPS, 2020)

Gráfico 1 | América Latina: tasa de variación del PIB, 1901-2020

(En porcentajes)



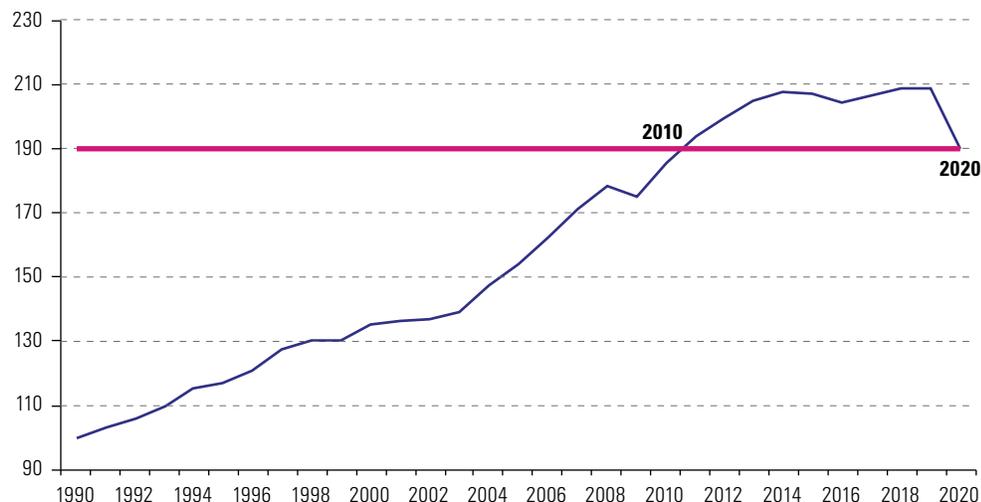
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de datos de Groningen Growth and Development Centre, Maddison Project Database [en línea] <https://www.rug.nl/ggdc/historicaldevelopment/maddison/releases/maddison-project-database-2018> hasta 1950 y cifras oficiales desde 1950 hasta 2019.

Nota: El dato para 2020 es una proyección de la CEPAL.

- Como se puede observar en el gráfico 2, la caída de la actividad económica es de tal magnitud que llevará a que, al cierre de 2020, el PIB per cápita de América Latina y el Caribe sea similar al que había en 2010: es decir, se producirá un retroceso de diez años en el nivel de ingreso por habitante (CEPAL, 2020b). La pandemia también ha puesto de relieve algunas vulnerabilidades preexistentes, como las de los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), que están muy endeudados, son vulnerables al cambio climático y a los huracanes, tienen economías frágiles que dependen principalmente del turismo, y cuentan con acceso limitado al financiamiento debido a su clasificación como países de renta media. Más aún, en el Caribe, la pandemia llegó en un momento en que sus países recién se estaban recuperando de los impactos de la crisis financiera mundial de 2007 (CEPAL, 2018b).

Gráfico 2 | América Latina y el Caribe: evolución del PIB per cápita, 1990-2020

(Índice, año base 1990=100)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Nota: El dato para 2020 es una proyección de la CEPAL.

■ De acuerdo con la CEPAL (2020b), el mencionado desplome del PIB de un 9,1% y el aumento del desempleo, que según las previsiones será de 5,4 puntos porcentuales, supondrán un incremento del número de personas en situación de pobreza de 45,4 millones, con lo que el total de personas en esa condición pasaría de 185,5 millones en 2019 a 230,9 millones en 2020, cifra que representa el 37,3% de la población latinoamericana (véase el gráfico 3). Dentro de este grupo, el número de personas en situación de pobreza extrema se incrementaría en 28,5 millones y pasaría de 67,7 millones en 2019 a 96,2 millones en 2020, cifra que equivale al 15,5% del total de la población. Ocho de cada diez personas de la región vivirán con ingresos inferiores a tres líneas de pobreza, a saber, 500 dólares mensuales. Además, habrá una mayor desigualdad en la distribución del ingreso: la CEPAL proyecta que el coeficiente de Gini se incrementaría entre un 1% y un 8% y que las economías más grandes de la región exhibirían los peores resultados.

Gráfico 3 | América Latina (18 países)^a: población en situación de pobreza, 2019 y 2020^b

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

^a Los países incluidos son: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

^b Las cifras de 2020 corresponden a proyecciones.

- Otro gran problema en América Latina y el Caribe es la gran parte de la población que vive en la informalidad y que, en consecuencia, no tiene acceso a la seguridad social. Como señala la CEPAL (2020d, pág. 1), “en la región, los mercados laborales suelen ser precarios: existe una alta proporción de empleos informales (un 53,1% en 2016, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018)). En 2018 solo el 47,4% de los ocupados aportaba al sistema de pensiones y más de 20% de los ocupados vivía en la pobreza. Las mujeres, las jóvenes, los indígenas, los afrodescendientes y los migrantes están sobrerrepresentados entre los trabajadores informales”.
- Si bien la crisis afecta a toda la fuerza de trabajo, la situación de los trabajadores informales de ambos sexos, y especialmente la de las mujeres y las personas jóvenes, indígenas, afrodescendientes y migrantes, constituye un fuerte núcleo de vulnerabilidad (CEPAL, 2020d). De hecho, el 78% de las mujeres ocupadas en la región trabajan en los sectores de la economía que se verán más afectados, lo que las hace aún más vulnerables al riesgo de desempleo. Además, las medidas de contención, las cuarentenas, el cierre de las escuelas y el aumento de la cantidad de personas enfermas profundizan las desigualdades de género, si se considera que el 72,8% de todas las personas ocupadas en el sector de la salud son mujeres, y que estas dedican a diario el triple del tiempo que dedican los hombres al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado en la región. Otros elementos, como el aumento de la violencia doméstica en la crisis actual, acentúan la situación de vulnerabilidad de las mujeres y las niñas, y debilitan su autonomía (CEPAL, 2020e).
- A consecuencia de la pandemia, los hijos de las familias más pobres se podrían ver forzados a ingresar al mercado de trabajo. Esto aumentaría la tasa de trabajo infantil hasta situarla en un 7,3% de los niños de 5 a 17 años, lo que representa unos 10,5 millones de niños (CEPAL, 2020a). Además, la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado de las niñas y las adolescentes podría crecer. La crisis también podría profundizar las desigualdades y la exclusión social y laboral que sufren los pueblos indígenas y afrodescendientes, que en gran medida se dedican a trabajos no calificados por cuenta propia (CEPAL, 2020d). De acuerdo con Kumar y otros (2020, pág. 16), la tasa de informalidad entre los trabajadores indígenas de América Latina y el Caribe es de un 82,6%, 31,5 puntos porcentuales más que la de la población no indígena, que es de un 51,1%.
- En América Latina y el Caribe, se debe aprender del pasado. La crisis económica que se desencadenó en la región a principios de la década de 1980 dio lugar a un “complejo período de desequilibrios y ajustes que, en la mayoría de los casos, llevó a los países a emprender reformas estructurales encaminadas a configurar economías más estables e integradas al entorno internacional, capaces de crecer de modo significativo y sostenido” (CEPAL, 1996, pág. 7). Se tardó 14 años en recuperar el PIB per cápita y 25 años en reducir la incidencia de la pobreza hasta alcanzar los mismos niveles que había antes de la crisis (CEPAL, 2020d). La CEPAL caracterizó dicho período como una década perdida.
- Cabe recordar que dicha recuperación coincidió con el restablecimiento de los regímenes democráticos después de largas y cruentas dictaduras militares, sobre todo en América del Sur². También en Centroamérica hubo una larga noche de dictaduras, ya que, con excepción de Costa Rica, los sistemas políticos de la región fueron autoritarios hasta los años ochenta. Los conflictos militares de Centroamérica llegaron a su fin con los Acuerdos de Esquipulas, que se lograron gracias al trabajo que el Grupo Contadora llevó a cabo en el territorio entre 1983 y 1985. Este proceso continental de reconstrucción democrática contó con un amplio respaldo ciudadano e internacional, y tuvo lugar en un contexto caracterizado por la caída del Muro de Berlín y de los socialismos reales del este de Europa a partir de 1989, contexto en que la democracia liberal y el mercado se consideraban promotores del bienestar y la libertad para todas y todos. Más tarde, en los años noventa, en el Consenso de Washington se daría sustento a la idea de que el Estado era el problema fundamental que provocaba el estancamiento de los países de la región, y que abrir el espacio de las competencias estatales a la participación de los privados era la solución para transitar hacia el crecimiento. De ese modo, se aceleró la privatización de las empresas públicas y se permitió que el sector privado aumentara de manera importante su participación en la prestación de servicios sociales como la salud, la educación, la protección social y el cuidado de la infancia.

² En el Caribe, en cambio, en ese período concluía el proceso de independencia, y las nuevas democracias estaban en proceso de inserción internacional.

- Hoy el cuadro es diametralmente distinto. Antes de la crisis del COVID-19, en varios países de la región se atravesaban complejos escenarios de descontento ciudadano motivado por distintas razones y realidades; en todos ellos se acumulaban frustraciones por los resultados del modelo aplicado desde los años noventa y se observaba un distanciamiento preocupante de las democracias representativas, así como una falta de confianza en las autoridades e instituciones. La cultura del privilegio enraizada en una región en cuyos orígenes se encuentra el colonialismo, el clasismo, el racismo y el patriarcado sigue latente y solo ha sido parcialmente silenciada por la crisis del COVID-19.
- El desempeño de las autoridades en el marco de esta crisis será fundamental para avanzar hacia caminos institucionales que desplacen el escenario político hacia una mayor inclusión social, y para no profundizar las distancias que separan a los ciudadanos entre sí, y a estos del Estado.
- Las líderes y los líderes políticos de la región han debido enfrentar una crisis sin precedentes que seguramente será más larga de lo esperado, en la que existen un alto grado de incertidumbre y escasas certezas científicas sobre la evolución de la pandemia y su control. Esta crisis ha exigido adoptar medidas inmediatas y extraordinarias de contención y confinamiento, con constantes y a veces erráticas actualizaciones, para mitigar los efectos sanitarios, sociales y económicos. Se observan algunos líderes que, mientras velan por la salud de la ciudadanía, intentan reducir los efectos económicos y sociales de la crisis sanitaria, y buscan respetar los derechos civiles, políticos, sociales, económicos y culturales. Sin embargo, las autoridades de la región hacen frente al desafío con herramientas de políticas públicas que, en algunos casos, resultan insuficientes dada la profundidad de la crisis y que, muchas veces, son vistas con desconfianza por parte de la ciudadanía. En este sentido, con el correr de los meses, se ha podido observar el cansancio de esta frente a las largas cuarentenas, y el surgimiento de voces que ponen en duda su efectividad, lo que hace peligrar los avances logrados en lo que respecta a frenar la curva de contagios. Los más de 9 millones de contagios mencionados y las 340.000 muertes que había a comienzos de octubre de este año colocan a la región, con la excepción de Costa Rica, Cuba, el Uruguay y la mayor parte de los países del Caribe, en una posición frágil frente a la respuesta a la crisis sanitaria.
- La crisis exige una acción pública rápida y eficiente en que se atiendan las diversas realidades nacionales y se tomen decisiones basadas en el conocimiento científico que sean consideradas por la ciudadanía como las mejores alternativas de política pública. Para ello, resulta fundamental que la autoridad sea capaz de escuchar a los ciudadanos, de modificar la trayectoria si se diera el caso, y de abrir espacios que supongan un mejor uso de las tecnologías digitales para facilitar la participación de la sociedad civil; por ejemplo, de las organizaciones y los movimientos feministas y de mujeres, los indígenas, los afrodescendientes, la población rural, las comunidades de base y la comunidad científica y de investigación, entre otros actores. Dicha participación debe traducirse en la estructuración de acciones coordinadas en el ámbito local, nacional y regional que sean precisas en cuanto a los tiempos y oportunas respecto a la toma de decisiones.
- Resulta crucial transparentar la información crítica que respalda las decisiones adoptadas por la autoridad, y que dicha información esté basada en datos científicos y se encuentre disponible en formatos y lenguajes que todas las personas puedan comprender con facilidad. La pandemia dejó al descubierto las brechas de acceso a las redes digitales, y de asequibilidad y velocidad de estas, que profundizan las desigualdades sociales. Las redes digitales conforman la infraestructura básica de comunicación e interacción en las sociedades contemporáneas, y su relevancia, que la pandemia dejó en evidencia, se incrementará en los próximos años. La CEPAL apoya la idea de garantizar una canasta básica digital (CEPAL, 2020g), porque, cuando se suspenden las actividades presenciales, esas tecnologías se convierten en la única forma en que los hogares pueden acceder a la educación y a la medicina, ejercer los derechos sociales o hacer efectiva la participación ciudadana, entre otras actividades.
- Los líderes políticos de la región deberían ser capaces de escuchar a la ciudadanía, empatizar con sus temores y cumplir con la responsabilidad de rendir cuentas. Asumir los errores y corregirlos en el transcurso de la emergencia es otro aspecto que debe cuidarse. Se debe aprender rápido en las distintas etapas de la pandemia y modificar la trayectoria, así como promover cambios

adaptativos reales en la población para que las medidas de cuidado sean más eficaces. Entre esos cambios se encuentran el uso de mascarillas, el distanciamiento físico, y el respeto de los protocolos al retornar a la actividad económica y educativa, entre otros.

- Por lo tanto, es urgente contar con un Estado que sea capaz de planificar, programar y ejecutar acciones en tiempos y espacios geográficos disímiles, así como de adoptar medidas mientras las instituciones democráticas funcionan de una forma inédita, muchas veces en modo de teletrabajo por medio de plataformas virtuales. Asimismo, es urgente que las acciones se implementen de forma proporcionada y balanceada, teniendo claro que, si no se controla la curva de contagios de la pandemia, no será posible reactivar las economías. No hay dilema: lo primero es la salud (CEPAL/OPS, 2020). Lo que sí está claro es que, en tanto no se cuente con una vacuna universal o más de un 80% de la población no haya adquirido inmunidad, nos encontraremos en una fase de convivencia con el virus.
- Por otra parte, las medidas de cuarentena y confinamiento han puesto de relieve importantes brechas preexistentes. Dichas medidas han afectado de forma desproporcionada a los sectores más pobres de las zonas rurales o urbanas, que necesitan salir de sus casas para obtener ingresos, como las trabajadoras domésticas remuneradas, que viven en asentamientos informales, hacinados y en zonas de mayor densidad de población, o que simplemente viven en las calles. En países como los del Caribe, que dependen en gran medida de la importación de alimentos, existe además el riesgo de la inseguridad alimentaria, sobre todo en el caso de las poblaciones vulnerables³. Para avanzar hacia el cierre de las brechas y la reducción de las desigualdades de acceso al bienestar, así como para superar la huella social del modelo actual de desarrollo, se requiere una apuesta regional por el desarrollo social inclusivo, con un enfoque de derechos y de universalismo sensible a las diferencias (CEPAL, 2019).
- Las líderes y los líderes políticos de la región deben hacer suya la aspiración de no dejar a nadie atrás y, sobre todo, el objetivo de igualdad de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 siguen más vigentes que nunca cuando se trata de avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo capaz de eliminar la pobreza extrema, cerrar las brechas de ingreso, riqueza y acceso, crear empleo de calidad, garantizar una vida sana, promover el bienestar de todos a todas las edades y enfrentar la crisis ambiental (CEPAL, 2020f).
- Es momento de velar por la salud y el bienestar de todas las personas de América Latina y el Caribe, y de preocuparse, en especial, por la población más vulnerable, como las mujeres, porque las medidas de contención y cuarentena profundizan la crisis del cuidado en la región y conllevan la grave amenaza de que estas sean víctimas de violencia en sus hogares. También se debe prestar atención especial a los afrodescendientes y los pueblos indígenas, muchas veces discriminados y aislados desde el punto de vista cultural y geográfico. Por último, cabe mencionar a los migrantes, los solicitantes de asilo y los refugiados, que son particularmente vulnerables en los países en que residen y que han sido descuidados en sus países de origen.

A. El Estado de derecho y los derechos humanos en el centro de la recuperación

- Desde el inicio de la pandemia, los Gobiernos de América Latina y el Caribe han adoptado diversos tipos de medidas —la mayoría emanadas del Poder Ejecutivo—, como las siguientes: declaraciones de cierre y reapertura condicionada de las fronteras aéreas, terrestres, marítimas y fluviales; emergencia sanitaria o estado de excepción por catástrofe; restricciones a la circulación de las personas y prohibición de circular (cuarentenas preventivas y obligatorias); toques de queda; restricciones del derecho a la libertad de movimiento, del derecho de reunión o aglomeración y del derecho a la educación mediante la suspensión de las actividades educativas, el dictado de clases virtuales y la reapertura progresiva; distanciamiento físico; teletrabajo, y fronteras o cordones sanitarios internos⁴. En el ámbito económico, los Gobiernos de la región

³ Hay iniciativas subregionales destinadas a fomentar la coordinación y la cooperación en este ámbito, que han sido impulsadas por diversas organizaciones, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

⁴ Las medidas adoptadas se enmarcan en el deber que tienen los Estados de respetar, proteger y hacer cumplir los derechos humanos en tiempos

también han adoptado medidas destinadas a fomentar la oferta, como créditos con tasas de interés bajas e incluso nulas para dar liquidez a las empresas, financiamiento dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), y asesorías, capacitaciones u otras herramientas destinadas a reactivar la actividad de estas últimas. Asimismo, con el objeto de promover la demanda, se han aplicado políticas encaminadas a asegurar el ingreso de los asalariados o a otorgar subsidios y seguros de desempleo, entre otras medidas.

- En este proceso, los parlamentos han desempeñado un papel importante, pues se han debido presentar y aprobar proyectos de ley y recursos destinados a implementar estas medidas; por ejemplo, leyes específicas en materia laboral mediante las cuales se flexibilizan temporalmente las relaciones contractuales en el sector privado para garantizar el empleo, se protege a los trabajadores desempleados o subempleados del sector formal e informal, y se regulariza el teletrabajo. También se ha legislado para otorgar apoyos económicos de carácter excepcional a la población vulnerable, para crear programas alimentarios, y para apoyar a las mipymes mediante el otorgamiento de alivios fiscales y la adopción de otras medidas destinadas a promover la reactivación económica.
- Los parlamentos desempeñan la función fundamental de fiscalizar la actuación del Poder Ejecutivo mediante reuniones virtuales con los ministros destinadas a acompañar las medidas sectoriales, y mediante la creación de comisiones virtuales de emergencia y reactivación. Así, por ejemplo, en Guatemala se crearon comisiones presidenciales de protección social, ciudadana, sanitaria y ambiental, así como una comisión de seguridad y justicia para fiscalizar las medidas del Ejecutivo. En Jamaica, la Cámara de Representantes estableció una Comisión Especial de Salud Pública (COVID-19).
- Con el pasar de los meses, tanto a escala regional como internacional, se han cuestionado algunas respuestas institucionales a la crisis en lo que se refiere al respeto de los derechos humanos (CIDH, 2020; ACNUDH, 2020b). Se ha manifestado preocupación por la posibilidad de que las medidas de excepción adoptadas en esta emergencia de salud se transformen en permanentes, bajo el nombre de “nueva normalidad”; o de que sirvan para que ciertos grupos políticos y sociales acumulen poder en perjuicio de otros.
- Otras medidas han generado preocupación por el hecho de que ciertos derechos fundamentales, como el de circulación, el de manifestación y reunión, o el de privacidad de las personas, podrían verse restringidos. En algunos casos, ha habido inquietud por el posible rol activo de los militares en el escenario político o por la remilitarización de algunas de las democracias de la región. También ha preocupado la aprobación de leyes que eximen de responsabilidad penal a las fuerzas militares y policiales en caso de que usen sus armas en legítima defensa durante el estado de emergencia declarado para evitar que el coronavirus se propague.
- Inquieta también la invisibilidad o la postergación de ciertos grupos vulnerables y de sus agendas que, con mucho esfuerzo, se han abierto espacio en diversas sociedades. Nos referimos a la agenda de género, de los pueblos originarios, de las personas afrodescendientes y de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTI), entre otras, además de la agenda ambiental.
- Preocupan los otros usos que en el futuro se pueda dar a las herramientas de reconocimiento facial mediante cámaras y al uso de datos sobre la temperatura corporal, que son medidas destinadas a hacer un seguimiento individualizado de la población con el objetivo de rastrear posibles contagios. El uso de estas tecnologías, en particular de la inteligencia artificial y los macrodatos, para hacer cumplir las restricciones de emergencia y seguridad, o para vigilar y dar seguimiento a las poblaciones afectadas, plantea preocupaciones sobre todo por la posibilidad de que estos procedimientos se sigan aplicando después de superada la emergencia del COVID-19. Todas las medidas deberían tener plazos determinados, estar justificadas por objetivos legítimos de salud pública y contener salvaguardas significativas de protección de datos que se ciñan estrictamente al derecho internacional; es decir, que cumplan con los requisitos de legalidad, legitimidad y necesidad (OEA, 2020a).

de crisis; en particular, el derecho a la vida, a la salud y a la seguridad de las personas, derechos que están garantizados en la mayoría de las constituciones de los países de la región. En los principales instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos, se reconoce que, en caso de emergencia nacional, puede ser necesario limitar el ejercicio de algunos derechos. No obstante, sin importar la magnitud de la emergencia, algunos derechos no son derogables en ninguna circunstancia: a saber, el derecho a la vida, el derecho a no ser objeto de tortura y malos tratos, y el derecho a no ser detenido de forma arbitraria. Por lo tanto, las restricciones de algunos derechos durante la pandemia deben ser necesarias, proporcionales al objetivo, limitadas en el tiempo y no discriminatorias.

- También se ha planteado como preocupación política el surgimiento o el fortalecimiento de las alternativas autoritarias mediante discursos simplificadores de la realidad que instalan la idea de que la culpa de todos los males sociales es de ciertos grupos vulnerables de la población. El etnonacionalismo, el racismo y la xenofobia son algunas otras expresiones de este proceso. El riesgo de que se estigmatice a las poblaciones migrantes y de que, posteriormente, se las discrimine va en aumento en varios países de la región. La frágil situación de los migrantes puede transformarse en una crisis humanitaria si no se les permite regresar a sus países de origen.
- Diversos organismos regionales y de las Naciones Unidas han elaborado guías para que los Gobiernos tomen en cuenta la situación de los grupos más vulnerables. Entre esos grupos, se encuentran las mujeres, las niñas y los niños, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidad, los afrodescendientes, los pueblos indígenas, las personas LGBTI, las personas privadas de libertad, los migrantes, los refugiados y desplazados y, en menor número, las personas en situación de calle, las que se encuentran en situación de pobreza o las que viven en asentamientos informales. Sin embargo, se ha mencionado poco o casi nada sobre la situación de las trabajadoras y los trabajadores sexuales, las personas que viven con el VIH/sida, las personas con albinismo y otras minorías. El sistema interamericano de derechos humanos también se ha pronunciado sobre la situación de los derechos de los familiares de las personas fallecidas en el marco de la pandemia de COVID-19. Se ha señalado que debe permitirse que los ritos mortuorios se lleven a cabo de manera adecuada a las circunstancias y, con ello, contribuir a que se preserve la memoria de las personas fallecidas y se les rinda homenaje. Se ha urgido a los Estados a adoptar medidas que permitan identificar a las personas fallecidas y dar trazabilidad a los cuerpos, así como garantizar la investigación de las muertes que puedan ser ilícitas, a fin de asegurar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de los familiares (OEA, 2020b).
- Otro aspecto que se debe considerar es la lucha contra la corrupción en el marco de la respuesta gubernamental a la crisis del COVID-19. De acuerdo con Transparency International (2020), durante una crisis como esta, existe un alto riesgo de que las decisiones públicas sean capturadas o distorsionadas por intereses privados creados para su propio beneficio, utilizando una gama de métodos que pueden incluir el soborno, los grupos de presión no transparentados y las donaciones políticas opacas, así como de que se aprovechen las situaciones en las que hay conflictos de intereses o puertas giratorias entre los sectores público y privado. Asimismo, destaca que “el sistema financiero mundial en su conjunto sigue siendo profundamente vulnerable a las operaciones de las redes corruptas, con importantes lagunas en la eficacia de la lucha contra el lavado de dinero en los países desarrollados y en los principales centros financieros. En este contexto es clave que los países puedan identificar patrones y alertas rojas y evitar que el dinero sucio entre o salga de sus países”.
- Enfrentar la corrupción es uno de los desafíos prioritarios en América Latina y el Caribe, ya que esta actúa como una fuerza contraria al nuevo modelo de desarrollo que se necesita para superar la crisis del COVID-19. La corrupción regional corroe la confianza social porque pone en duda la legitimidad de las autoridades y sus decisiones, y aumenta la distancia entre la ciudadanía y las instituciones públicas⁵. Durante los últimos años, los latinoamericanos y caribeños han exigido más transparencia e integridad a sus Gobiernos y al conjunto de las entidades públicas y privadas, como parte de solicitudes más amplias de que se mejore la calidad de los servicios esenciales; por ejemplo, el transporte público, la educación y la salud.
- Para construir Estados más fuertes y creíbles, es necesario fortalecer el estado de derecho, impulsar un sistema transversal de integridad, promover la rendición de cuentas y reforzar los sistemas regulatorios, a fin de que estos sean capaces de promover la competencia justa y limitar las prácticas perjudiciales que reducen la calidad de los bienes suministrados a los ciudadanos (OCDE/CAF/CEPAL, 2018, pág. 21)⁶. Transparency International (2020) propone, entre otras, las siguientes medidas anticorrupción en respuesta al COVID-19: articular y demostrar el compromiso de la OEA y el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) con la lucha contra la corrupción; ejercer las facultades de emergencia y estado de excepción de forma razonable; promover la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de las compras y las

⁵ En 2016, un 80% de los latinoamericanos afirmaron que su Gobierno era corrupto, lo que representa un aumento considerable desde 2010, cuando esa proporción era de un 65% (OCDE/CAF/CEPAL, 2018, pág. 21).

⁶ Entre las medidas eficaces para limitar la corrupción, se encuentran el uso de las tecnologías digitales, como el análisis de los macrodatos, el gobierno abierto, y las plataformas de redes sociales que abren espacios para que los ciudadanos puedan comunicarse con las instituciones públicas y participar en la elaboración de las políticas (OCDE/CAF/CEPAL, 2018, pág. 22).

contrataciones públicas; controlar los desembolsos públicos mediante auditorías realizadas por órganos internos y entidades externas, e implementar los marcos anticorrupción y antilavado de dinero ya existentes.

- El Secretario General de las Naciones Unidas ha llamado a los países a aplicar efectivamente la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y ha afirmado que esta última es una amenaza para el bienestar de las poblaciones y un obstáculo para la reconstrucción de un mundo mejor después de la pandemia, dado que conduce a que algunos recursos muy necesarios para las escuelas, los hospitales y la infraestructura esencial se desvíen de su destino.

B. El fortalecimiento de la democracia y sus principios

- En por lo menos 65 países y 7 territorios del mundo se postergaron o reprogramaron las elecciones nacionales y locales a causa de la pandemia de COVID-19 (IFES, 2020a). En América Latina, este es el caso de las elecciones municipales o locales de Colombia, el Paraguay y el Perú, y del referéndum constitucional nacional de Chile, que pasó del 26 de abril al 25 de octubre de 2020. En el Estado Plurinacional de Bolivia, se postergaron por segunda vez las elecciones generales, que ahora están marcadas para el 18 de octubre de este año, lo que generó protestas en las calles y conflictos entre los órganos del Gobierno. En el Uruguay, por su parte, las elecciones departamentales y municipales, que en un principio se iban a celebrar el 10 de mayo, se llevaron a cabo el 27 de septiembre.
- En el Caribe, había 16 procesos electorales programados a nivel nacional o local para este año, cuatro de los cuales se postergaron debido a la pandemia. Las elecciones generales de la República Dominicana, que estaban agendadas para mayo de 2020, se llevaron a cabo el 5 de julio. La segunda vuelta de las elecciones municipales de la Guayana Francesa, Martinica y Guadalupe, que estaba programada para marzo de 2020, se realizó el 28 de junio, aunque esto no ocurrió en la Guayana Francesa, donde las elecciones se volvieron a postergar debido al aumento de casos de COVID-19 en el territorio.
- En Suriname, Saint Kitts y Nevis y Anguila, considerando que no había más casos de personas con COVID-19 en sus territorios, las elecciones se llevaron a cabo tal como estaban programadas, el 25 de mayo, el 5 de junio y el 29 de junio, respectivamente. Por su parte, en Trinidad y Tabago, las elecciones se realizaron el 10 de agosto, en Jamaica, el 3 de septiembre, y en las Bermudas, el 1 de octubre. Las elecciones en San Vicente y las Granadinas, Belice, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Puerto Rico, siguen programadas para noviembre, y las de las Islas Turcas y Caicos para diciembre. Cabe resaltar que, en este período, se resolvió la crisis institucional de Guyana relacionada con el resultado de las elecciones efectuadas en marzo de 2020.
- Durante la crisis, es clave fortalecer las instituciones democráticas y los espacios de participación y diálogo. Las elecciones permiten que la población evalúe la respuesta de sus gobernantes frente a la pandemia. Los resultados que se obtienen en las urnas pueden ser una indicación del respaldo o el rechazo de la ciudadanía a los gobernantes y partidos políticos actuales, y dan legitimidad a las autoridades electas.
- Es preciso garantizar los procesos electorales democráticos e impedir que las medidas destinadas a evitar la propagación del COVID-19 terminen restringiendo el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos; en particular, el derecho a votar y a ser elegido. En todos los procedimientos de votación, incluidas las iniciativas alternativas, como la votación remota, se deberán aplicar las normas internacionales y regionales de derechos humanos para garantizar y promover la inclusión y la participación efectiva de todas las personas (ACNUDH, 2018)⁷. Además, las elecciones deberán llevarse a cabo en un entorno que facilite el diálogo democrático durante la pandemia de COVID-19 y después de ella, y que permita garantizar la libertad de opinión y de expresión, el acceso a la información, la seguridad física y el acceso efectivo a la justicia y a recursos en caso de que se infrinjan estos derechos. En este sentido, en el ámbito regional se ha puesto énfasis en la importancia de asegurar el acceso a la información relativa a las elecciones en la era digital, mediante una serie de recomendaciones dirigidas a los Estados, los actores digitales y otras partes interesadas (Naciones Unidas/OSCE/OEA, 2020). Hoy más

⁷ Incluso se han elaborado guías para apoyar a los países en este proceso, como OEA (2020c), PNUD (2020) e IFES (2020b).

que nunca, promover la universalización del acceso a las tecnologías digitales es esencial para que nuestras sociedades funcionen y para que la población pueda participar efectivamente en el ámbito político.

- Los procesos electorales y sus resultados son una oportunidad para promover un pacto social renovado con la población, para identificar las brechas, los déficits democráticos y las debilidades institucionales, y para avanzar en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 16, que se refiere a la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. En particular, en lo que respecta a la meta destinada a reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas, se deben crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y garanticen la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas en todos los niveles, que respondan a las necesidades de la población.

C. El impulso a la acción de los gobiernos subnacionales

- La pandemia ha puesto en tensión la arena política, el espacio en que las distintas políticas, programas y proyectos se llevan a cabo, donde se encuentran e interactúan los diversos actores de la vida en comunidad y las organizaciones políticas y sociales que sustentan las acciones. Los Gobiernos de la región se están viendo obligados a actuar a través de una compleja red de toma de decisiones. La magnitud de la crisis ha puesto de relieve, más que antes, la necesidad de que la autoridad actúe en las diferentes escalas territoriales (mundial, nacional y local) y de que lo haga de manera integral y coordinada.
- El COVID-19 ha visibilizado lo que hacen las autoridades locales como líderes comunitarios, autoridades de salud pública, autoridades educativas, empleadores, socios de otros actores del sector público y privado, o proveedores de servicios. Los servicios locales han debido afrontar numerosos desafíos: escasez de mano de obra, presiones adicionales sobre la salud y la asistencia social, y dificultades financieras y repercusiones económicas en las empresas y los empleadores locales, entre otros. Las diversas respuestas nacionales han demostrado que, para lograr eficacia, se debe actuar de forma rápida e incluir la escala local. De este modo, los gobiernos locales se han tenido que situar poco a poco en la primera línea de contención de la pandemia, dialogando con las autoridades nacionales, suprimiendo algunos servicios o modificando la manera en que estos se prestan, y gestionando el uso de los espacios públicos, todo esto favorecido por el contacto cercano con las organizaciones sociales y la ciudadanía.
- Como era de esperar, en este proceso ha habido desencuentros entre las autoridades locales y nacionales que reflejan las distintas visiones técnicas y las responsabilidades diversas que se deben cumplir. Las autoridades subnacionales han cuestionado la velocidad y la base de las decisiones, y han recurrido a su autonomía legislativa y ejecutiva para dictar medidas más restrictivas. De hecho, los gobiernos subnacionales han tomado decisiones cuando han entendido que las que adoptaban los gobiernos centrales eran insuficientes o tardías.
- Aprender de este proceso contribuye a comprender mejor el ámbito de competencia de cada uno de los niveles de gobierno, así como también la urgente necesidad de que las estrategias se planifiquen, comuniquen y coordinen de forma adecuada.

D. La inclusión de la sociedad civil, el sector académico y el sector privado

- La ciudadanía observa y evalúa la capacidad del Gobierno para equilibrar la protección de la vida y la salud de las personas con el funcionamiento de la sociedad, principalmente en el ámbito de la producción y el trabajo. Los Gobiernos se enfrentan a un contexto complejo, porque a los efectos que la pandemia tiene en la salud se suman los de la recesión económica y el empobrecimiento de la población. En la medida en que se pide a las personas que hagan grandes sacrificios en su vida diaria por el bien común, mantener la legitimidad de las decisiones del Gobierno requiere de un compromiso renovado de la autoridad con la transparencia y la participación ciudadana.

- Nuestras sociedades demandan un acceso cada vez mayor y mejor a información oportuna y confiable, así como más y mejores instancias para participar de manera significativa en las decisiones que las afectan. Un buen ejemplo de esto es el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), en que se promueven sociedades más informadas, participativas e inclusivas, y se ratifica que los derechos deben estar en el centro del desarrollo sostenible, y que son fundamentales en tiempos de crisis y para prevenir los conflictos.
- Es esencial que las acciones del Gobierno sean explicadas a los ciudadanos con claridad y rapidez, y que estén fundadas en información científica pertinente y oportuna. Ahora más que nunca, la ciudadanía reclama participar en la toma de decisiones, porque la gran mayoría de estas la afectan de manera concreta y personal⁸. Resulta crucial transparentar la información crítica que respalda las decisiones adoptadas por la autoridad, y que esta información se base en datos científicos y se encuentre disponible en formatos y lenguajes fáciles de entender.
- Mientras persista la crisis del COVID-19, es evidente que los Gobiernos necesitarán aprovechar de mejor manera las herramientas y soluciones tecnológicas para involucrar a los ciudadanos. La tecnología es clave para lograr que la democracia se mantenga viva en este período de confinamiento y distanciamiento físico, porque, como ya se ha dicho, solo a través de la cooperación entre múltiples actores se puede combatir con éxito este virus, lidiar con sus efectos sociales y económicos a corto, mediano y largo plazo, y garantizar que nadie se quede atrás. Ahora más que nunca, es necesario coordinar, cooperar, intercambiar mejores prácticas y ser solidarios. En este sentido, la Universidad de las Indias Occidentales (UWI) del Caribe aplicó una buena práctica que consistió en crear un grupo de tareas para pensar respuestas y soluciones a la crisis de la subregión. En América Latina, por su parte, destaca el Foro Global Ciudades y Coronavirus, una iniciativa liderada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Ecuador), el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la Red Universitaria de Estudios Urbanos de Ecuador (CIVITIC)⁹.
- Los Gobiernos deben considerar a las organizaciones de la sociedad como socios estratégicos en la lucha contra la pandemia. Como se muestra en el cuadro 1, en diferentes grupos sociales de muchos barrios de las ciudades de la región, en estos meses se ha podido observar la fortaleza del autocuidado y la colaboración fundada en el afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y sus redes. Las políticas del Estado deben orientar estas ventajas, producto del capital social de las comunidades, para ponerlas al servicio del bien común. Este aprendizaje de autocuidado permanecerá después de la pandemia y constituirá un capital social indispensable para los escenarios de salida y de construcción de la inclusión social.
- El Estado también debe crear o reforzar sus alianzas con el sector privado, así como fomentar el respeto de las empresas por los derechos humanos (ACNUDH, 2011). En este ámbito, hay iniciativas destacables en la región que se han traducido en acciones significativas que han ayudado a comprar respiradores, otros equipos y alimentos (véase el cuadro 2 y CEPAL, 2020h). También son valorables las medidas que han puesto en práctica las oficinas y las fábricas, que han impulsado el teletrabajo, ajustado sus horarios laborales y de atención al público, y puesto en marcha mecanismos especiales para algunos grupos sociales, como las mujeres embarazadas, las personas mayores y el personal de la salud.

⁸ A modo de ejemplo, destacan las medidas que pusieron en práctica las comunidades de los asentamientos informales de São Paulo (Brasil), que crearon una red de presidentes de calles que llevan un registro de los residentes contagiados con coronavirus y de quienes han perdido sus ingresos, con el fin de ofrecer apoyo y alimentación. Asimismo, han creado la etiqueta #COVID-19Nasfavelas, que abarca iniciativas de las comunidades de todo el país. En el Caribe, sobresalen las iniciativas que los Gobiernos de la subregión, la sociedad civil, las coaliciones contra la violencia doméstica y el sistema de las Naciones Unidas han emprendido de forma conjunta para combatir la violencia de género durante la pandemia y para apoyar a las personas que viven con VIH/sida.

⁹ Se han realizado varios foros. En el Primer Foro Global (Ciudades y Coronavirus: Una Ecuación Compleja), se discutió el impacto de las medidas adoptadas ante el COVID-19 en las ciudades de los cinco continentes; en el Segundo Foro Global (Ciudades y Coronavirus: Los Impactos de las Políticas), se hizo un análisis transversal de ciertos temas relevantes, y en el Tercer Foro Global (Ciudades y Coronavirus: Epicentros Urbanos De La Pandemia), se debatió sobre las características de la respuesta de los gobiernos locales ante la pandemia; en particular, en Lombardía (Italia), Madrid, Nueva York (Estados Unidos) y Guayaquil (Ecuador).

Cuadro 1 | América Latina y el Caribe: acciones ciudadanas durante la pandemia de COVID-19

Colaborar	Enfrentar la desinformación	Reposicionarse	Incidir	Protestar
<p>En diferentes lugares, los ciudadanos, las organizaciones de la sociedad civil y los movimientos feministas y de mujeres se están uniendo en asociaciones de cooperación y redes de ayuda mutua para enfrentar la crisis. Si bien la gran mayoría de estas iniciativas tienen por objeto resolver urgencias y satisfacer necesidades inmediatas, algunos activistas y defensores de los derechos humanos también pretenden avanzar hacia una misión política más amplia: fortalecer la resiliencia de las comunidades y construir las bases de nuevos movimientos sociales que promuevan el cambio político y socioeconómico. Un ejemplo de esto son las iniciativas Nossas y Distintas Latitudes.</p>	<p>La desinformación y las noticias falsas se han extendido rápidamente. Ante ello, diversos colectivos se han organizado para informar a los ciudadanos y a las comunidades sobre los efectos y el impacto del virus. La desinformación puede dar lugar a la violencia xenófoba, agravar las tensiones internas en las comunidades o llevar a los ciudadanos a ignorar los consejos de salud pública. Hay organizaciones de la sociedad civil que se han unido para contrarrestar este tipo de noticias, aprovechando su experiencia en comunicación social y educación comunitaria. Algunos ejemplos claros de esto son el proyecto Chequeado, en la Argentina, y la campaña Tómatelo en Serio, en México.</p>	<p>Varias organizaciones de la sociedad civil han tenido que modificar sus agendas y su enfoque para pasar de los proyectos de largo plazo a las acciones de ayuda inmediata ante la emergencia. Para la mayoría de las organizaciones humanitarias y de desarrollo, se trata de un cambio natural. Para otro tipo de organizaciones, que trabajan en temas de género, derechos de las mujeres, medio ambiente, derechos humanos, rehabilitación, violencia o educación, ha sido necesario reinventarse de algún modo para abordar la crisis de salud pública. Un valioso ejemplo de este reposicionamiento es la campaña que ha llevado a cabo el Mecanismo de participación de sociedad civil en la Agenda de Desarrollo Sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible^a.</p>	<p>Varios actores de la sociedad civil han coordinado esfuerzos para hacer que los Gobiernos rindan cuentas de las medidas que han tomado e intensifiquen su labor de respuesta sanitaria. Hay organizaciones internacionales y nacionales que monitorean y denuncian casos de abuso de poder y violencia por parte de las autoridades. Muchos grupos de la sociedad civil también hacen hincapié en la difícil situación que atraviesan los grupos vulnerables o marginados, y presionan a las autoridades para que les otorguen protecciones específicas. De manera complementaria, hay organizaciones y colectivos que se han organizado para enfrentar la violencia doméstica y los efectos negativos del aislamiento. Otras recopilan y documentan estas iniciativas de incidencia; por ejemplo, la Alianza de Gobierno Abierto.</p>	<p>En varios países, la crisis también ha llevado a inventar nuevas formas de movilizarse en respuesta a las medidas sanitarias y económicas que han adoptado los Gobiernos. Por ejemplo, los trabajadores de algunos servicios esenciales, como los negocios de reparto de insumos y alimentos, o los recolectores de basura, que a menudo dependen de empresas o contratistas, han protestado contra la insuficiencia de las medidas de seguridad, el aumento de la carga de trabajo, los salarios inadecuados y los despidos injustificados. Muchos de esos trabajadores son mujeres. Algo similar ocurre en los barrios marginales, donde se protesta contra la falta de medidas de protección, y con los propietarios de las mipymes, que protestan contra las restricciones que los obligan a limitar sus servicios o incluso cerrar. Aunque este tipo de movilizaciones no es nuevo en la región, el énfasis en la salud y la protección social marcan claramente una diferencia. La evolución de estas nuevas formas de protesta dependerá en gran parte de la manera en que se gestione la crisis sanitaria propia de cada país en el futuro inmediato.</p>

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Nossas [en línea] <https://www.en.nossas.org>; Distintas Latitudes, “Distintas Latitudes: a modo de manifiesto” [en línea] <https://distintaslatitudes.net/sobre-dl>; Chequeado [en línea] <https://chequeado.com/>; Datamos, “Tómatelo en serio: la enfermedad por COVID-19 es una amenaza real en México con casos confirmados en todas las entidades del país”, Puebla, 2020 [en línea] <https://datamos.com.mx/2020/04/02/tomatelo-en-serio/>; Human Rights Watch (HRW), “Proteger a las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil”, Nueva York, 2020 [en línea] https://www.hrw.org/es/news/2020/03/31/dimensiones-de-derechos-humanos-en-la-respuesta-al-covid-19#_Toc36462303; CIVICUS, “Libertades cívicas y pandemia de COVID-19: panorama de restricciones y ataques”, Johannesburgo, 2020 [en línea] <https://www.civicus.org/index.php/es/medios-y-recursos/informes-y-publicaciones/4399-libertades-civicas-y-pandemia-de-covid-19-panorama-de-restricciones-y-ataques>; Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños, “Protecting children during COVID-19” [en línea] <https://www.end-violence.org/protecting-children-during-covid-19-outbreak>; Alianza para el Gobierno Abierto, “Collecting open government approaches to COVID-19” [en línea] <https://www.opengovpartnership.org/collecting-open-government-approaches-to-covid-19/#examples>.

^a La sociedad civil del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, organizada en la Mesa de Vinculación, lanzó una campaña en medios y redes sociales para plantear la necesidad de fortalecer el diálogo entre los Gobiernos y la sociedad civil de la región, en el marco de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a los efectos de superar el impacto del COVID-19 a corto y largo plazo. La Mesa de Vinculación, integrada por 20 grupos que reúnen a más de 400 organizaciones y redes de la región, afirmó lo siguiente: “Consideramos que esta crisis que estamos atravesando genera nuevos desafíos y demanda un nuevo pacto de justicia social para todos los pueblos”. Véase [en línea] <https://redclade.org/wp-content/uploads/Reclamo-de-la-sociedad-civil-a-los-gobiernos-2.pdf>.

Cuadro 2 | Ejemplos de iniciativas de colaboración público privadas

Países o regiones	Iniciativas
Colombia y Honduras	Acuerdos con empresas de telecomunicaciones para que los usuarios tuvieran acceso gratuito a los sitios web gubernamentales que proporcionan información sobre el avance de la pandemia y otras medidas asociadas.
Chile	La Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) creó un fondo privado para financiar la adquisición de 400 respiradores mecánicos de China y su traslado al país. También invirtió en la compra de casi 1 millón de pruebas rápidas de detección del COVID-19, en la puesta a disposición de una clínica privada y en la alianza con fundaciones de atención a la población vulnerable. Actualmente, se encuentra en conversaciones con el Estado de Chile para poner en marcha medidas de apoyo al sector de la salud.
Perú	El sector empresarial viene entregando aportes solidarios a través del Fondo de Emergencia CONFIEP para comprar y donar equipos médicos que refuercen el sistema de salud pública con el fin de enfrentar la emergencia sanitaria. Hasta abril, se habían recaudado más de 10 millones de soles que habían facilitado la adquisición de 137 respiradores mecánicos provenientes de la China, además de financiar monitores de signos vitales y mascarillas KN95 para ponerlos a disposición del personal médico nacional.
Colombia	En Colombia, una unión entre Ecopetrol, Arturo Calle y Bio Bolsa permitirá producir cerca de 147.000 trajes de protección que serán donados a los médicos y al personal del sistema de salud. Asimismo, Ecopetrol anunció una importante donación de fondos que se destinarán a brindar implementos de protección a los médicos y a fortalecer el sistema de salud y las unidades de cuidados intensivos de algunos hospitales de mediana y alta complejidad de Cartagena, Santa Marta y Riohacha.
El Caribe	Empresas, como las perfumerías y los productores de ron, han modificado sus líneas de producción para elaborar alcohol y desinfectante de manos. También han hecho donaciones de productos de saneamiento para apoyar a las comunidades locales afectadas por el virus.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

E. Los escenarios de salida de la crisis

- Tal como lo mencionara la Primera Ministra de Barbados ya a fines de abril, la pandemia requiere un liderazgo moral y transformador, que regule el comportamiento individual y colectivo en relación con el bien común y los deberes que este implica. Como ha afirmado, entre otros, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, es un hecho que la pandemia plantea un reto colosal para los líderes y exige una actuación coordinada.
- La pandemia de COVID-19 ha puesto a los Estados y los Gobiernos en un escenario abierto, a la vista de los ciudadanos del planeta, que evalúan su desempeño en cuanto al control del contagio, la detección y el tratamiento de las personas que enferman, y la cifra de personas fallecidas. Es muy probable que, una vez que se logre controlar la pandemia, los líderes y las autoridades de los Gobiernos de la región y del mundo sean sometidos a los más exigentes exámenes y a averiguaciones exactas y diligentes respecto de sus actuaciones, y que tengan que rendir cuentas por sus acciones u omisiones. Este proceso tendrá efectos políticos o jurídicos; por ejemplo, demandas de los ciudadanos contra el Estado por motivos de negligencia médica u omisión de asistencia, como ya se observa en algunos países europeos.
- Debido a la magnitud de la pandemia y a sus efectos económicos y sociales, entre otros, es posible que se inicien procesos de rendición de cuentas sin precedentes. De hecho, tanto la prensa como las revistas científicas especializadas ya publican observaciones basadas en análisis comparados sobre las metodologías y políticas públicas que los Gobiernos han aplicado. Asimismo, las universidades y los institutos de prestigio internacional han creado clasificaciones de desempeño de los sistemas de salud nacionales, en que se destaca a los países donde se han alcanzado mejores logros en cuanto al cambio de ritmo de contagio y al control del COVID-19. Al término de la pandemia, habrá suficiente información para evaluar el desempeño de los sistemas de salud, así como el conjunto de decisiones sociales y económicas que se tomaron. En varios artículos de la prensa internacional, por ejemplo, ya se ha empezado a clasificar a los líderes políticos en función de su respuesta a la crisis, y se han definido parámetros de buen liderazgo en este contexto inédito.

- Como contrapartida de las miradas negativas sobre los efectos económicos y sociales del COVID-19, sobresalen las visiones que celebran como éxito la rápida transformación social que ha tenido lugar en los días de pandemia, las nuevas valoraciones y los cambios conductuales adaptativos, así como la disminución de los gases de efecto invernadero y la recuperación de las aguas, entre otros. Desde una perspectiva optimista, se sostiene que en estos meses se encontraría la base del cambio social y de las políticas públicas que, según los grandes acuerdos mundiales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, son necesarios para atender la urgencia climática.
- Sin embargo, también existe el riesgo de que, ante la recesión económica y la creciente escasez de recursos, los Gobiernos prioricen únicamente la urgencia y descuiden los avances logrados en una serie de ámbitos relevantes para el desarrollo sostenible. Es posible que se posterguen una serie de agendas sociales pertinentes para el bienestar futuro de los ciudadanos de la región — e incluso se retroceda en ellas—, como las relativas al cambio climático, la protección de la biodiversidad, el saneamiento y el acceso al agua potable, las energías renovables, los pueblos indígenas, la educación y las cuestiones de género. A modo de ejemplo, en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, los Gobiernos ya han decidido postergar o suspender algunas reuniones internacionales y regionales que debían llevarse a cabo este año para evaluar cuánto se había avanzado en los compromisos asumidos y para lograr nuevos acuerdos. No solo se postergó la vigésimo sexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, sino también el Congreso Mundial de la Naturaleza, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos y las negociaciones para un tratado sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad en altamar, y, en estos momentos, se está considerando una fecha alternativa para la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, que debía celebrarse en octubre en China.
- Todas estas postergaciones tendrán un efecto considerable sobre las agendas nacionales y locales de protección del medio ambiente y, sin lugar a duda, condicionarán la prioridad que los Gobiernos otorguen a este tema en sus propios países. El Secretario General de las Naciones Unidas recoge esta preocupación en su informe sobre el progreso en el camino a lograr los ODS (Naciones Unidas, 2020c) y reafirma la necesidad de seguir avanzando en las diversas agendas temáticas asociadas a estos. En ese informe, el Secretario General afirma que “es esencial que se protejan en la medida de lo posible los logros recientes y que se apueste por una recuperación del COVID-19 de carácter verdaderamente transformador, que reduzca el riesgo de crisis futuras y acelere en gran medida el desarrollo inclusivo y sostenible necesario para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático, primera tarea del decenio de acción. Tal empeño exigirá liderazgo, visión de futuro, innovaciones, financiación y colaboración entre todos los gobiernos y todas las partes interesadas” (Naciones Unidas, 2020c, pág. 3).
- Para la mayoría de los Gobiernos de América Latina y el Caribe, que desde marzo se han abocado a diseñar estrategias de control del COVID-19, el tema de los posibles escenarios de salida de la crisis es prioritario en la actualidad. Por la importancia estratégica de este tema, es imprescindible que los líderes políticos de la región trabajen de forma colectiva y solidaria para encontrar soluciones conjuntas y reconstruir mejor, partiendo del reconocimiento de que “lo de siempre” será diferente y de que habrá que dejar de lado muchas convicciones y certezas anteriores a la pandemia¹⁰.
- El Secretario General de las Naciones Unidas también ha expresado que, a sabiendas de que no existe un sistema de gobernanza mundial, la única salida posible a la crisis es la cooperación internacional efectiva y ha subrayado que “el multilateralismo no es solo una cuestión de afrontar amenazas compartidas; implica aprovechar las oportunidades comunes. Ahora tenemos la oportunidad de que la reconstrucción sea mejor que en el pasado” (Guterres, 2020b).
- En los países de América Latina y el Caribe, es necesario prepararse y liderar con una voz regional en el escenario mundial posterior a la pandemia. Hasta ahora, la región solo ha tenido una actuación tímida, que debería fortalecerse.

¹⁰ Para ello, se puede recurrir a los análisis prospectivos para explorar y detectar escenarios de desarrollo plausibles y formular nuevas estrategias de progreso regional.

F. La necesidad de que haya un liderazgo transformador

- En América Latina y el Caribe, se requiere que el ejercicio del liderazgo político goce de legitimidad social y que las sociedades sean inclusivas, a fin de enfrentar la crisis sanitaria con el mayor éxito posible y superar tan rápido como se pueda los graves perjuicios económicos y sociales asociados a la pandemia mediante pactos sociales, fiscales, productivos y ambientales de gobernanza pos-COVID-19, entre otros. Es importante que los Gobiernos tengan en cuenta que, en algunas partes de la región, el descontento previo a la pandemia hizo que se acumulara una energía social que no va a desaparecer después de la crisis, energía que la sociedad en su conjunto deberá manejar abriendo caminos institucionales, democráticos y justos de diálogo y concertación social. En este complejo marco social, la CEPAL propone a los países de América Latina y el Caribe las siguientes consideraciones:
 - Lograr una mayor certidumbre basada en una acción política fuerte, decidida y de calidad para sortear con éxito los efectos económicos y sociales de la pandemia. La elaboración y aprobación de los pactos exige que, en los países de la región, haya liderazgo y gestión políticos para promover y facilitar los espacios institucionales cuyo propósito es forjar amplias coaliciones sociales y políticas. Dichos liderazgo y gestión también deben servir para reconocer y convivir con los conflictos colectivos en que hoy se enfrentan los actores como parte de su adhesión a diferentes grupos sociales, ya que, como señala Bobbio (1986, pág. 49), en un sistema basado en el consenso no impuesto desde arriba, alguna forma de disenso es inevitable. Los pactos se deben organizar de forma soberana por distintos medios, según la cultura institucional y las prácticas y los valores democráticos que han orientado y dado sentido al quehacer de la ciudadanía, las organizaciones sociales y políticas, el Gobierno, los parlamentos y los tribunales, entre otros, de cada país. Reconocida la soberanía nacional en esta materia, es fundamental que los pactos sociales se basen en una cultura democrática en que, entre otros aspectos, se respeten la pluralidad y los derechos humanos, se considere la perspectiva de género y no se deje a nadie atrás, a fin de lograr la mayor representatividad y legitimidad social posibles¹¹. La legitimidad y la sostenibilidad de estos acuerdos no se logran solamente por la amplia convocatoria y la representatividad de los actores concurrentes, sino también por el cumplimiento posterior de lo pactado, lo que facilitará la convivencia y la resolución de los conflictos redistributivos que inevitablemente existirán.
 - Recuperar o fortalecer la institución del bienestar como derecho, y su prestación como deber social. Es el momento para que el Estado recupere su lugar como proveedor de bienes y servicios sociales, y para que el sector público ilustre y promueva la identidad colectiva y los objetivos comunes. El fortalecimiento del Estado, así como del rol del sector público, debe ser un medio para abrir caminos institucionales destinados a lograr una mayor inclusión social en la senda de la cultura de la igualdad. Una de las necesidades más urgentes en la actualidad es que en la región se reconozcan y defiendan los avances logrados en el ámbito de las políticas y los programas de protección social, y que se aborden los desafíos pendientes, a fin de fortalecer los sistemas de protección social y velar por su universalización.
 - Construir alianzas entre los Gobiernos, el sector privado y la sociedad civil de los países de la región. Estas alianzas inclusivas deberán construirse sobre la base de la visión compartida y los objetivos comunes presentes en los pactos sociales, fiscales, productivos y de sostenibilidad ambiental. El sector público tendrá la responsabilidad de convocar y orientar la alianza, así como de velar por el libre funcionamiento de los marcos de examen, vigilancia y fiscalización democrática de los procesos. Las autoridades de la región deberán abrir espacios para que la sociedad civil participe y se exprese con el fin de estructurar acciones colectivas coordinadas en el ámbito local, nacional y regional, que sean precisas en cuanto a los tiempos y oportunas respecto a la toma de decisiones. Al favorecer la inclusión social, se harán innecesarias las acciones disruptivas que expresan descontento, rabia o malestar, provocan desorganización e interrumpen los procesos económicos y políticos, así como la vida cotidiana de nuestros países.

¹¹ Según el enfoque de transformación de los conflictos, una alternativa es crear plataformas locales de interacción orientadas a formar y sostener una base sobre la que se puedan generar procesos de cambio, en que se trabaje sobre la expresión inmediata y los temas más profundos de los conflictos. En las plataformas, se debe convocar al conjunto de actores: a los directamente interesados, a los representantes activos de los diversos grupos que tienen intereses en los resultados del proceso, y a las empresas y organizaciones sociales de base, entre otros.

- Promover la solidaridad, la cooperación y las alianzas entre las naciones a escala regional para hacer frente a la pandemia y a sus efectos políticos y sociales. La crisis actual exige visiones que vayan más allá de lo nacional y permitan diseñar y coordinar acciones multilaterales. La colaboración integrada de los múltiples actores permitirá combatir con éxito la pandemia y, a la vez, lidiar con sus efectos sociales y económicos a corto, mediano y largo plazo. La coordinación, la cooperación, el intercambio de mejores prácticas y la solidaridad son ahora más necesarios que nunca.
- Impulsar la integración regional. Es el momento para que los líderes políticos de América Latina y el Caribe impulsen la integración regional en una nueva geografía económica que propicie cadenas de valor regionales y permita disminuir la dependencia respecto de la oferta extrarregional, sobre todo en cuanto a los medicamentos y los equipos médicos destinados a combatir la pandemia. En esta línea, en la región se debe avanzar hacia una mayor integración productiva, comercial y tecnológica, así como impulsar políticas industriales que permitan fortalecer las capacidades productivas y crear nuevos sectores estratégicos. Un mercado integrado de 650 millones de habitantes constituye un importante seguro frente a las perturbaciones que surgen fuera de la región y, a la vez, abre la posibilidad de alcanzar la escala necesaria para viabilizar nuevas industrias y promover redes de producción e investigación tecnológica compartidas entre los países y las subregiones.
- Impulsar que la región lidere y adhiera a una gobernanza internacional inclusiva y sostenible sobre la base de la Agenda 2030, que tenga visión de futuro, sea innovadora y promueva la colaboración entre los Gobiernos y todas las partes interesadas. En palabras del Secretario General de las Naciones Unidas, en la región se debe reafirmar la necesidad de seguir avanzando en las diversas agendas mundiales asociadas a los ODS, proteger los logros recientes y apostar por una recuperación del COVID-19 que tenga carácter transformador, reduzca el riesgo de crisis futuras y acelere el desarrollo sostenible necesario para cumplir los Objetivos de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.
- Combinar las medidas de emergencia con políticas que apoyen la recuperación a mediano plazo. Para ello, la CEPAL ha propuesto otorgar un ingreso básico de emergencia por un monto equivalente a una línea de pobreza por seis meses a toda la población en situación de pobreza en 2020; ampliar los plazos y los períodos de gracia de los créditos dirigidos a las mipymes; cofinanciar parte de las nóminas salariales para apoyar el empleo; invertir el 1% del PIB anual en una canasta básica digital para garantizar la inclusión digital universal; aplicar políticas fiscales y monetarias expansivas que sostengan un período más largo de gasto mediante instrumentos nacionales e internacionales no convencionales, como el Fondo para Aliviar la Economía COVID-19 (Fund to Alleviate COVID-19 Economics (FACE)), propuesto por Costa Rica; fortalecer la solidaridad internacional y aliviar la carga de la deuda y el pago de intereses, además de crear un fondo de resiliencia en el Caribe, e implementar planes de recuperación en que se promueva la creación de empleo, la sostenibilidad ambiental, las soluciones basadas en la naturaleza y la infraestructura básica en las zonas rurales y urbanas.
- En síntesis, en América Latina y el Caribe se necesita una acción política transformadora que sirva de guía y ofrezca certeza y orientación para salir de la crisis provocada por el COVID-19. Se debe evitar vivir otra vez una década perdida y los graves efectos sociales, económicos y medioambientales que esta conllevaría. Pese a la crisis, en los países de la región hoy se cuenta con mayores fortalezas y con una voz más reconocida en el mundo que debe hacerse efectiva.

Bibliografía

- ACNUDH (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) (2020a), "Directrices relativas a la COVID-19", Ginebra, 8 de mayo [en línea] https://www.ohchr.org/Documents/Events/COVID-19_Guidance_SP.pdf.
- __(2020b), "La COVID-19 y sus dimensiones de derechos humanos", Ginebra [en línea] <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/COVID-19.aspx>.
- __(2020c), "Emergency measures and COVID-19: guidance", Ginebra, 27 de abril [en línea] https://www.ohchr.org/Documents/Events/EmergencyMeasures_COVID19.pdf.
- __(2018), "Directrices para los Estados sobre la puesta en práctica efectiva del derecho a participar en la vida pública", Ginebra [en línea] https://www.ohchr.org/Documents/Issues/PublicAffairs/GuidelinesRightParticipatePublicAffairs_web_SP.pdf.
- __(2011), *Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos: puesta en práctica del marco de las Naciones Unidas para "proteger, respetar y remediar"*, Ginebra [en línea] https://www.ohchr.org/documents/publications/guidingprinciplesbusinesshr_sp.pdf.
- BID/OCDE (Banco Interamericano de Desarrollo/Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) (2020), *Panorama de las Administraciones Públicas: América Latina y el Caribe 2020*, París.
- Bobbio, N. (1993), *Igualdad y libertad*, Barcelona, Paidós.
- __(1986), *El futuro de la democracia*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica (FCE).
- CARICOM (Comunidad del Caribe) (2020), "Tenth Special Emergency Meeting of the Conference of Heads of Government of the Caribbean Community (CARICOM), via video conference, 5 May 2020", Georgetown, 5 de mayo [en línea] <https://today.caricom.org/2020/05/07/statement-tenth-special-emergency-meeting-of-the-conference-of-heads-of-government-of-the-caribbean-community-caricom-via-video-conference-5-may-2020/>.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020a), "América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19: efectos económicos y sociales", *Informe Especial COVID-19*, N° 1, Santiago, abril.
- __(2020b), "Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones", *Informe Especial COVID-19*, N° 5, Santiago, julio.
- __(2020c), "Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación", *Informe Especial COVID-19*, N° 2, Santiago, abril.
- __(2020d), "El desafío social en tiempos del COVID-19", *Informe Especial COVID-19*, N° 3, Santiago, mayo.
- __(2020e), "La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe", *Informe COVID-19*, Santiago, abril.
- __(2020f), *La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el nuevo contexto mundial y regional: escenarios y proyecciones en la presente crisis* (LC/PUB.2020/5), Santiago, abril.
- __(2020g), "Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19", *Informe Especial COVID-19*, N° 7, Santiago, agosto.
- __(2020h), "Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación", *Informe Especial COVID-19*, N° 4, Santiago, julio.
- __(2019), *Nudos críticos del desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe: antecedentes para una agenda regional* (LC/CDS.3/3), Santiago, septiembre.
- __(2018a), *La ineficiencia de la desigualdad* (LC/SES.37/3-P), Santiago, mayo.
- __(2018b), *The Caribbean Outlook, 2018* (LC/SES.37/14/Rev.1), Santiago, junio.
- __(2017), "Declaración de Asunción. Construyendo sociedades inclusivas: envejecimiento con dignidad y derechos", Asunción, 30 de junio [en línea] https://conferenciaenvejecimiento.cepal.org/4/sites/envejecimiento4/files/c1700615_0.pdf.
- __(2014), *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* (LC/G.2586(SES.35/3)), Santiago, abril.
- __(1996), *América Latina y el Caribe quince años después: de la década perdida a la transformación económica, 1980-1995*, Santiago, Fondo de Cultura Económica (FCE).

- CEPAL/CAF (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Banco de Desarrollo de América Latina) (2020), *Las oportunidades de la digitalización en América Latina frente al COVID-19*, Santiago, abril.
- CEPAL/ONU-Mujeres (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres) (2020a), *Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación*, Santiago, agosto.
- _____(2020b), “Mapeo de iniciativas impulsadas por los Gobiernos de América Latina para abordar las dimensiones de género en la respuesta a la pandemia del COVID-19”, *Documento de Trabajo*, Santiago, marzo, inédito [en línea] <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/75750.pdf>.
- CEPAL/OPS (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Organización Panamericana de la Salud) (2020), “Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”, *Informe COVID-19*, Santiago, julio.
- CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2020), “Pandemia y derechos humanos en las Américas”, *Resolución*, N° 1/2020, Washington, D.C., abril [en línea] <http://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-1-20-es.pdf>.
- Guterres, A. (2020a), “Solidaridad contra el odio propagado por el coronavirus”, Nueva York, 7 de mayo [en línea] <https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/solidaridad-odio-propagado-coronavirus>.
- _____(2020b), “Los beneficios del multilateralismo y la diplomacia”, Nueva York [en línea] <https://www.un.org/es/observances/Multilateralism-for-Peace-day>.
- IFES (Fundación Internacional para Sistemas Electorales) (2020a), “Elections postponed due to COVID-19: as of August 25, 2020”, Arlington, 25 de agosto [en línea] https://www.ifes.org/sites/default/files/elections_postponed_due_to_covid-19.pdf.
- _____(2020b), “COVID-19: a survival guide for democracies”, Arlington [en línea] <https://www.ifes.org/covid-19>.
- Judt, T. (2010), *Algo va mal*, Madrid, Taurus.
- Kumar, R. y otros (2020), *Aplicación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales núm. 169 de la OIT: hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Lederach, J. (2003), *The Little Book of Conflict Transformation*, Nueva York, Good Books.
- _____(2005), *The Moral Imagination*, Oxford, Oxford University Press.
- Naciones Unidas (2020a), *Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19*, Nueva York, abril.
- _____(2020b), “COVID-19: embracing digital government during the pandemic and beyond”, *UN/DESA Policy Brief*, N° 61, Nueva York, abril.
- _____(2020c), *Progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible: informe del Secretario General* (E/2020/57), Nueva York, abril.
- _____(2020d), *Informe: El impacto del COVID-19 en América Latina y el Caribe*, Nueva York, julio [en línea] <http://www.onu.cl/es/wp-content/uploads/2020/07/SG-Policy-brief-COVID-LAC-Spanish.pdf>.
- Naciones Unidas/OSCE/OEA (Naciones Unidas/Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa/Organización de los Estados Americanos) (2020), *Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión y Elecciones en la Era Digital*, Nueva York, abril [en línea] https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Opinion/JointDeclarationDigitalAge_30April2020_SP.pdf.
- Nurse, M. (2020), “IICA will assist Caribbean to boost trade in goods, agricultural information exchange, strengthen food security”, *CARICOM Today*, San José, 20 de abril [en línea] <https://today.caricom.org/2020/04/21/iica-will-assist-caribbean-to-boost-trade-in-goods-agricultural-information-exchange-strengthen-food-security/>.
- OCDE/CAF/CEPAL (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos/Banco de Desarrollo de América Latina/Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2018), *Perspectivas económicas de América Latina 2018: repensando las instituciones para el desarrollo* (LC/PUB.2017/25), París, abril.
- OEA (Organización de los Estados Americanos) (2020a), “Declaración Conjunta sobre Libertad de Expresión y Elecciones en la Era Digital”, *Comunicado de Prensa*, N° R94/20, Washington, D.C., 30 de abril [en línea] <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?IID=2&artID=1175>.

- ___(2020b), "Respecto al duelo de las familias de las personas fallecidas en la pandemia del COVID-19"; *Comunicado de Prensa*, N° R97/20, Washington, D.C., 1 de mayo [en línea] <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/097.asp>.
- ___(2020c), *Guía para organizar elecciones en tiempos de pandemia*, Washington, D.C.
- OECO (Organización de Estados del Caribe Oriental) (2020), "Strengthening food and nutrition security in the Caribbean: a legacy response to the COVID-19 pandemic"; Castries, 15 de abril [en línea] <https://pressroom.oecs.org/strengthening-food-and-nutrition-security-in-the-caribbean-a-legacy-response-to-the-covid-19-pandemic>.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2018), *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico*, Ginebra.
- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2020), COVID-19 Americas' Regional Dashboard [base de datos en línea] <https://who.maps.arcgis.com/apps/dashboards/efb745c3d88647779becb91c0e715f9>.
- PARLATINO (Parlamento Latinoamericano y Caribeño) (2020), "Monitoreo de actividades en los Parlamentos miembros del PARLATINO"; Ciudad de Panamá, abril [en línea] <https://www.ipu.org/file/9029/download>.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2020), "Procesos electorales y COVID-19: consideraciones a partir de la experiencia internacional"; Santiago, julio [en línea] <https://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/presscenter/articles/Noticias/pnud-entrega-aprendizajes-desde-la-experiencia-internacional-par.html>.
- SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) (2020), "Segunda declaratoria especial del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS): unidos por la reconstrucción social de la región SICA"; San Salvador, abril [en línea] <https://sisca.int/centro-de-documentacion/4-cis/1-resoluciones/declaratoria-especial-del-consejo-de-la-integracion-social-centroamericana-cis-en-el-contexto-de-la-pandemia-provocada-por-el-coronavirus/1217-segunda-declaratoria-especial-del-consejo-de-la-integracion-social-centroamericana-cis-unidos-por-la-recuperacion-y-la-reconstruccion-social-de-la-region-sica/file>.
- Surasky, J. (2020), "Apuntes para rediseñar el orden global: Agenda 2030"; Bogotá, Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI), abril [en línea] <http://cepei.org/documents/covid-19-apuntes-para-redisenar-el-orden-global-agenda-2030/>.
- Transparency International (2020), "Necesidad urgente de actuar para minimizar los riesgos de corrupción, reforzar la transparencia y ejercer razonablemente poderes de emergencia durante la crisis de COVID-19"; Berlín, 20 de mayo [en línea] https://images.transparencycdn.org/images/Carta-OEA-COVID-19-Espanol_TI.pdf.



Este *Informe Especial* es el octavo de una serie que elabora la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la evolución y los efectos de la pandemia de COVID-19 en América Latina y el Caribe. Sus análisis económicos y sociales se actualizarán a medida que surja información relevante. La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, dirigió la elaboración de este Informe, con el apoyo técnico de la Oficina del Secretario Ejecutivo Adjunto, Mario Cimoli, y de la Oficina de la Secretaría de la Comisión.

Copyright © Naciones Unidas, 2020